

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018**

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARABIGA S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES

Señores Accionistas:

La emisión de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad como comisario es emitir un informe de dichos Estados Financieros en base a la revisión efectuada. Una vez que se ha concluido con el análisis y revisión de los documentos que constituyen soporte de los resultados económico financiero por el año 2018, y con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la resolución No.- 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No.- 44 del 13 de octubre de 1992, en mi calidad de comisario me es grato informar a los señores accionistas lo siguiente:

- La administración ha tenido un adecuado control interno y ha cumplido oportunamente las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- El libro de actas de Junta General de Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales y contables vigentes.
- Los Estado Financieros: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Flujo de Caja, cortados al 31 de diciembre de 2018, presentan razonablemente sus cuentas.
- Respecto a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, no he recibido denuncias ni ha llegado a mi conocimiento, algún asunto que deba ser informado.
- Dejo constancia que la colaboración prestada por la administración (Presidente y Gerente General) ha sido la adecuada, de modo que, se ha logrado obtener la información necesaria para mi revisión, lo cual ha contribuido a realizar un buen desempeño de mis funciones.

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa durante el año 2018 son adecuados, y han sido aplicados en forma uniforme.

ASPECTOS RELEVANTES:

1. Se consiguió la reactivación de la compañía sin complicaciones, y está lista para operar en las actividades para la que fue creada

Quito, 11 de abril del 2019

Señores,

Hugo Jara - Presidente

Javier Rúales – Gerente General

Presente.

REF. INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ARABIGA S.A. AÑO 2018

De mis consideraciones:

Adjunto al presente se servirán encontrar el Informe de Comisario, referente a los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2018.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Srta. Mishell Salome Alvarado

CI: 1723616213